

ANEXO 3: Ficha información acogida voluntariado internacional/TFG/TFM/prácticum

DATOS CONTACTO ENTIDAD
Nombre de la entidad: Fundación Social Universal
Persona responsable del voluntariado: Juan Manuel Márquez Pena
Dirección postal: Avda. Antonio y Miguel Navarro, 1. 14550 Montilla (Córdoba)
Página web: www.fundacionsocialuniversal.org
Correo electrónico: fsu@fundacionsocialuniversal.org
Teléfonos de contacto: 957654987/48

Rellenar tantos cuadros como países o proyectos diferentes puedan ofrecerse.

DATOS PRÁCTICAS MÁSTER	
País: Perú	Zona geográfica concreta: Valle del Cusco
Título del proyecto en el que participará: "Diagnóstico de los sistemas de producción, usos y valoración económica de las especies forestales y, elaboración de una propuesta de formación técnico productiva y ambiental en la región andina del valle de Cusco - Perú"	
Breve descripción del proyecto: Los andes peruanos en particular la zona andina de la región de Cusco durante muchos años ha sido presa de una constante deforestación con el propósito de la generación de energía calorífica en las viviendas y como material para la industria de la construcción en las comunidades indígenas, ocasionando en muchos casos la extinción de especies nativas, la pérdida de la cobertura vegetal silvo-pastoriles andinos, la pérdida de la fertilidad natural del suelo y la erosión de los suelos por acción de la escorrentía. Al fenómeno de la deforestación se suma la crianza extensiva de vacunos y ovinos no adecuadas al medio, más aun tratándose de ecosistemas frágiles, estos son vulnerables a este tipo de actividades. El efecto inmediato de esta forma de crianza es el sobre pastoreo que también contribuye con la erosión de las especies nativas. Se suma a estos, los efectos del cambio climático que impactan en la deglaciación y retroceso de los nevados, estimándose que en los andes más del 20 % de nevados van desapareciendo, ocasionando cada vez la carencia del agua tanto para consumo como para el riego y otros usos, lo que genera conflictos sociales y ambientales. La limitada cultura forestal de especies andinas ocasiona un manejo inadecuado de las especies forestales tanto en los procesos de producción como en los usos de los productos forestales, debido al desconocimiento y las limitadas capacidades técnicas de los beneficios de las especies tanto en los usos como: medicinales, madera, uso paisajístico, ornamentación, de protección o estabilización de taludes, entre otros usos. En el país se han dado muchos programas orientados a la forestación sin que se haya logrado los propósitos esperados debido a las inadecuadas políticas de forestación, la desinformación, la poca conciencia forestal y los escasos recursos económicos. Otro aspecto que ha incidido en la deforestación son los procesos de urbanización no planificados que por lo general han generado la ocupación urbana de zonas de ladera o zonas de protección sin que existan políticas que oriente el crecimiento urbano en armonía con el ambiente.	



Área de trabajo: Zona andina de la región de Cusco
Población beneficiaria: 5.800 personas, pobladores de las urbanizaciones situadas en zonas con alto riesgo de deslizamiento de laderas y que viven, en su mayoría, directamente de los recursos naturales del entorno
Número de voluntarios/as que se pueden enviar: 1
Perfil solicitado a la persona en prácticas: Ingeniería Forestal Ingeniería Ambiental
Funciones de la persona en prácticas: <ol style="list-style-type: none"> 1. Análisis de viabilidad técnica y económica de la propuesta de formación. 2. Elaboración de contenidos y metodologías según perfil de participantes. 3. Elaboración de la propuesta a ser presentada ante las municipalidades 4. Asistencias técnicas en las acciones de forestación contempladas en proyectos institucionales. 5. Evaluación de la adaptación de especies a forestar en la estabilización de taludes en zonas de peligro de deslizamiento 6. Asistencia técnica en la gestión de viveros municipales 7. Capacitación al personal técnico de las municipalidades y de las comunidades indígenas. 8. Monitoreo a las actividades de forestación.
Duración de la estancia de prácticas (mínimo y máximo): 3 a 6 meses
Período del año en el que se puede acoger: A partir de junio de 2016